



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



Expte. N° 466/2025-ECO-UNSa

RES. CD – ECO N°

480/26

Salta,

20 OCT 2026

VISTO: La presentación del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, mediante la cual solicita la designación de la Profesional que tendrá a su cargo el dictado de la Asignatura "Administración Estratégica", correspondiente a la 1ª cohorte de la carrera Interinstitucional de Posgrado Doctorado en Ciencias Económicas, con Orientación en Contabilidad y Orientación en Gestión Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la carrera Interinstitucional de Posgrado Doctorado en Ciencias Económicas posee dos orientaciones en Contabilidad y en Gestión Pública, como así también que participan las siguientes instituciones: Universidad Nacional de Salta – Universidad Nacional de Jujuy – Universidad Nacional de Tucumán – Universidad Nacional de Catamarca – Universidad Nacional de Santiago del Estero y Universidad Nacional de La Rioja.

Que la mencionada carrera, cuenta con reconocimiento oficial provisorio y consecuente validez nacional acreditada mediante resolución IF-2024-112504154-APN-CONEAU#MCH y resolución ministerial DI-2025-1179-APN-SSPU#MCH.

Que por Res. CS N° 094/24 y su modificatoria Res. CS N° 519/25 y R. N° 049/26, se aprueba la citada carrera.

Que el CV de la profesional propuesta obra en pág. 255 a 260, y que del análisis del mismo surge que la profesional propuesta posee merituados antecedentes para ser designada como docente a cargo del dictado de la Asignatura "Administración Estratégica", dando cumplimiento a la reglamentación vigente Res. CS N° 259/2022 – Reglamento Académico –Administrativo para Carreras de Posgrado.

Que en Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria se emitió despacho favorable.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/2026 celebrada de manera presencial el día 06/10/2026 resolvió aprobar el Despacho N° 148/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Aprobar la designación docente, correspondiente a la 1ª Cohorte de la carrera Interinstitucional de Posgrado Doctorado en Ciencias Económicas, que se detalla a continuación:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



Expte. N° 466/2025-ECO-UNSa

RES. CD – ECO N° 480/26

Asignatura	Docentes	DNI	CV
Administración Estratégica	Dra. Rosana Elizabeth RUIZ	20.399.020	255 a 260

ARTICULO 2°. - **Hágase Saber** a la Docente mencionada, al Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, para su toma de razón y demás efectos.

MELG/RJG

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.